

DOCUMENTO No. 2 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 05 DE 2013, "SUMINISTRO DE LOS INSUMOS DE LABORATORIO CLÍNICO Y APOYO TECNOLÓGICO DE EQUIPOS RELACIONADOS EN EL ANEXO No. 4 DE LOS PARAMETROS Y LOS DEMAS QUE EN ADELANTE PUEDA REQUERIR, PARA REALIZAR LAS PRUEBAS QUE DEMANDAN LOS USUARIOS DE LA ESE IMSALUD CUCUTA"

La ESE IMSALUD CUCUTA, expide el presente documento mediante el cual se responden, en el mismo orden que fueron recibidas, algunas observaciones formuladas al Pliego de CONDICIONES DEL PROCESO DE MENOR CUANTÍA NO. 05 DE 2013, ASÍ:

a. DUVER RESTREPO MOSCOS, EJECUTIVO DE CUENTA

1. "En la página No 7 área de Inmunoserología, se solicita Anticuerpos Hepatitis A y B, pero en las estadísticas que se adjuntan no hay valor, favor de indicar el volumen que se proyecta a realizar en un año de cada una de estas pruebas".

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Respecto de los anticuerpos Hepatitis A y B, no hay estadísticas, por cuanto no se han practicado estos análisis, y teniendo en cuenta que el número de población a atender por esta contingencia es indeterminada, no es posible dar esta información.

Sin embargo se informa que dentro del término comprendido entre el mes de enero a la fecha se han procesado 50 exámenes de hepatitis A y B.

2. "En la página No. 9 Cronograma de Actividades y pagina No. 12, se menciona visita de carácter obligatorio al sitio donde se instaran los equipos en Apoyo Tecnológico, se solicita no tener en cuenta esta visita, ya que como empresa interesada, Análisis Técnicos Ltda. de tiempo atrás, avistado estas sedes y conoce la necesidad de la ESE IMSALUD, por tanto estamos en la capacidad de ofertar los equipos adecuadas para cada sede y mencionar los requerimientos de instalación".

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

La visita a las instalaciones es de carácter obligatorio tal como lo mencionó el Pliego de Condiciones, requerimiento que no se puede omitir, por lo que la entidad desestima esta observación.

3. En la página No 10, cierre del proceso se menciona: 17 de Mayo de 2.013 a las 8:30 p.m., se solicita aclarar la hora de cierre, según conocemos la ESE IMSALUD labora hasta las 6 de la tarde.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación, por error de transcripción quedó la entrega a las 8:30 p.m., y es para las 8:30 a. m., aclaración que se verá reflejada en la adenda respectiva.

4. En el mismo sentido, se solicita la ampliación del cierre para el Martes 21 de Mayo a la hora que considere la institución, con el ánimo de hacer una propuesta lo más completa posible.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta esta sugerencia, teniendo en cuenta que es un cronograma preestablecido.

5. En varias partes del pliego se solicitan equipos nuevos, pero el tiempo de entrega difiere entre 5, 15 y 30 días según el pliego, se solicita que se tenga en cuenta que al ser equipos nuevos donde se debe de adjuntar el manifiesto de importación al momento de su instalación, se de la alternativa de instalar equipos nuevos en el plazo fijado por la ESE IMSALUD y equipos usados de manera temporal, mientras los equipos nuevos surtan el trámite de importación, sin exceder los 90 días después de adjudicado el proceso, esto con el ánimo de cubrir todas las sedes.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se desestima esta observación. Son los requerimientos exigidos por la entidad convocante.

6. En igual sentido en las tablas de calificación pagina 27 al 30 se menciona un puntaje de 100 puntos para equipos nuevos y 0 puntos para equipos usados o repotenciados, favor de aclarar si se aceptarían equipos usados y hasta cuantos años de uso o solo se aceptarían equipos nuevos.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se aceptan equipos usados, por ello se da puntaje de 0 puntos.

7. Al solicitarse software de laboratorio que los integre a todos, favor de informar si el cableado estructurado es a cargo del contratista o a cargo de la ESE IMSALUD.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

La instalación de los equipos y puesta en funcionamiento son a cargo del futuro contratista, por lo tanto los costos de su instalación deben ser cubiertos por parte del mismo contratista.

8. También se solicita que el software ofertado se debe de conectar a el software de la ESE IMSALUD, favor de indicar el nombre de este software y sus características, si es web o trabaja de

manera local, como es su base de datos, persona a la cual se le puedan hacer preguntas técnicas y definirlos puntos de las interfaces, suponemos que serían las secciones de facturación e historia clínica.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

La entidad se encuentra en proceso de adquisición de software, por lo que se hace necesario que los equipos a instalar tengan sistema para adaptarlos al sistema de información de la entidad.

9. Adicionalmente si estas interfaces son de tipo unidireccional o bidireccional.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se solicita que sea bidireccional.

b. COMPROLAB S.A.S.

1. En el capítulo IV REQUERIMIENTOS TECNICOS “ los proponentes debe n anexar la siguiente documentación”, numeral 3, solicitan certificación expresa e la fecha de caducidad de los reactivos mayor a 12 meses, solicitamos el favor de considerar que estos vencimientos no sean inferiores a un año el 75 % de la vida útil de los reactivos.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se desestima esta observación, debe cumplirse con el requerimiento exigido en los Pliegos de Condiciones.

2. En el Capítulo I Características de los Reactivos, Ítem 1. Solicitan garantizar el suministro de controles con estabilidad mínima de 320 días, en el caso de que se oferten equipos de hematología de más de 5 diferencias, los controles de calidad internos para estos equipos tiene estabilidad después de abiertos de 14 días, motivo por el cual en un estuche de control normalmente vienen 2 juegos de 3 niveles cada uno, por lo que le solicitamos en caso de ofertar estos equipos se tenga en cuenta esta estabilidad después de abiertos, ya que cada estuche sirve para 30 días, la fecha de vencimiento antes de abrir puede ser de 2 a 3 meses.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se solicitan los controles internos para hematología con una estabilidad mínima de 30 días; en todo caso el contratista debe garantizar la existencia de controles para el equipo entregado en apoyo tecnológico.

3. En el numeral 4.2 Evaluación Técnica sub-ítem 4.2.1 Condiciones del apoyo tecnológico. Sobre 3500 puntos, sumando los valores a calificar en los criterios de evaluación, la sumatoria de Química 600 puntos, hematología 600 puntos, Uroanálisis 600 puntos, inmunoserología 600 puntos, insumos y reactivos 600 puntos, Hardware y software 600 puntos y otros 500 puntos, en total sería 4.100 puntos, les solicitamos aclarar el puntaje a calificar.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se acepta la observación, y la aclaración se verá reflejada en el Adenda respectivo.

4. En el Capítulo V Ítem 5.1 Sub- ítem 6 Capacidad de contratación, cordialmente solicitamos se considere modificar de 15.000 a 14.500 SMLMV esto con el fin de ampliar la participación de oferentes.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se desestima esta observación, por cuanto son requisitos inicialmente solicitados.

5. En el Capítulo V Sub – ítem 4.1 Evaluación financiera, les solicitamos el favor considerar se modifiquen los siguientes Indicadores:

- Liquidez: se modifique de 2.5 a 2.1;
- Endeudamiento: se modifique del 40% al 60%

Lo anterior con el fin de permitir mayor participación de oferentes que puedan ofrecer diferentes tecnologías que beneficien la institución

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

Se desestima esta observación, por cuanto son requisitos inicialmente solicitados.

6. Ustedes solicitan un equipo para el área de Inmunoserología para las pruebas de Hepatitis A y B, VIH 1 y 2 y Treponema pallidum, les solicitamos el favor de informarnos la estadística para estas pruebas debido que a que en las mencionadas en el Estudio técnico no las relacionan.

Respecto de los anticuerpos Hepatitis A y B, no hay estadísticas, por cuanto no se han practicado estos análisis, y teniendo en cuenta que el número de población a atender por esta contingencia es indeterminada, no es posible dar esta información.

Sin embargo se informa que dentro del término comprendido entre el mes de enero a la fecha se han procesado 50 exámenes de hepatitis A y B.

7. Solicitamos el favor de considerar la posibilidad prolongar la fecha de cierre del proceso dos (02) dos hábiles. Es decir hasta el 21 de Mayo del 2013.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

No se acepta esta sugerencia, teniendo en cuenta que es un cronograma preestablecido.

Cúcuta, mayo 16 de 2013

Atentamente,

WILLIAM VESGA JAIMES

Gerente (D)